

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLORECUADOR S.A.

Reunida el 25 de junio de 2020

En la ciudad de Quito D.M., el 25 de junio de 2020, previa convocatoria efectuada el pasado 16 de junio de 2020 y el alcance dado a la misma, se reúnen los accionistas que conforman el noventa y nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado de la compañía AMERISUREXPLORECUADOR S.A., (en adelante la “Compañía”).

Por acuerdo de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante la “Junta”) se efectúa a través de la plataforma virtual ZOOM, al amparo de lo dispuesto por el artículo 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivados por lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. 126 de fecha 11 de marzo de 2020, expedido por la Ministra de Salud Pública que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, y el Decreto Ejecutivo No. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020 que en lo principal restringe la movilidad en todo el territorio nacional, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la Compañía.

De forma mayoritaria los Accionistas acuerdan que, para la presente Junta, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, el señor Silvia Castañeda, y como Secretaria *ad-hoc* de la Junta Monserrat Vivero.

La Secretaria *ad-hoc* conformó la lista de asistentes a la Junta, a las 10h00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del Representante Legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado (USD)	Acciones	Porcentaje %
AMERISUR RESOURCES LIMITED	Representada por: Bruno Pesantes mediante carta poder	24,750,00	24.750	99%
TOTAL		24,750,00	24.750	99%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 99% del capital social suscrito y pagado se ha completado el quórum suficiente de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 10h10. Por encontrarse presente la mayoría necesaria del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día de conformidad con la convocatoria previa:

1. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019.*
4. *Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.*
5. *Conocer y resolver acerca de la reclasificación de la cuenta “cuenta por pagar a largo plazo al Accionista”, a la cuenta “aporte para futuras capitalizaciones”.*
6. *Considerar y resolver acerca del nombramiento de Marcela Vaca Torres como Gerente General de la compañía.*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar el quórum requerido para la celebración de la Junta, la declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Presidente de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: “Aprobar la gestión y el informe presentado por el Presidente de la Compañía por el ejercicio económico 2019”.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

El accionista apoya la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES PLC	A FAVOR

Con el 99% de votos a favor; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *“Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019”*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES PLC	A FAVOR

Con el 99% de votos a favor; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la

Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los accionistas para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los accionistas, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019”*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *“Aprobar el resultado arrojado negativo de una pérdida que asciende al monto de USD. 87.198,04 de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación.”*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES PLC	A FAVOR

Con el 99% de votos a favor; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario para que ejerza las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *“Designar a Patricia Dávila como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 de la Compañía”*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES PLC	A FAVOR

Con el 99% de votos a favor; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

5. Conocer y resolver acerca de la reclasificación de la cuenta “cuenta por pagar a largo plazo al Accionista”, a la cuenta “aporte para futuras capitalizaciones”.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía refleja una pérdida de USD. 87.198,04, e informa que los accionistas además tienen una cuenta por cobrar a favor del accionista AMERISUR RESOURCES LIMITED por lo que se propone como moción que: *“Aprobar la absorción de la pérdida contra la cuenta que se mantiene en el pasivo de Amerisur Resources LIMITED y consecuentemente se reducirá el aporte del accionista AMERISUR RESOURCES LIMITED. Además, autorizar a la contadora de la Compañía, así como al representante legal para que firmen los documentos que sean necesarios y realicen los asientos contables que sean convenientes a los intereses de la Compañía”*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

El accionista apoya la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES LIMITED	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO (0) número de votos en contra, con CERO (0) número de votos en blanco; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Considerar y resolver acerca del nombramiento de Marcela Vaca Torres como Gerente General de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que una vez que el Gerente General ha tomado la decisión de renunciar a su cargo, y que se ha aceptado la renuncia presentada, es menester nombrar a un nuevo Gerente General para que ejerza el cargo. En virtud de ello, el Presidente *ad-hoc* nombra a Marcela Vaca Torres como Gerente General de la Compañía.

Por lo expuesto, después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

ACCIONISTA	VOTO
AMERISUR RESOURCES PLC	A FAVOR

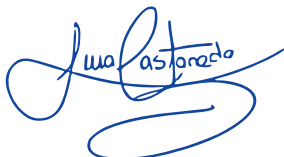
Con el 99% de votos a favor; y finalmente con CERO (0) número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 12h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe del Presidente
- c) Informe del Comisario
- d) Balance General, Estados Financieros.
- e) Correo electrónico dirigido a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, en la cual AMERISUR RESOURCES LIMITED como accionista deja constancia de su comparecencia y previa convocatoria
- f) Correo electrónico remitido a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta donde se consigna la forma de votación por cada moción propuesta.



Silvia Castañeda
Presidente *ad-hoc* de la Junta



Monserrat Vivero
Secretaria *ad-hoc* de la Junta



AMERISUR RESOURCES LIMITED
Representada por: Bruno Pesantes
Accionista